

Alerta: Toxinas botulínicas no autorizadas en España - bellezaMÉDICA

Belleza Médica • [original](#)



La **Sociedad Española de Medicina Estética (SEME)**, alerta sobre la comercialización en España de **NABOTA** e **INNOTOX**, ambas **toxinas botulínicas** procedentes de Asia que no han obtenido aprobación para comercializarse en España.

La **Comisión de Farmacovigilancia** de la SEME trabaja por la seguridad de los pacientes, y medicamentos no autorizados como estos pueden provocar graves consecuencias. Debido a la proliferación de venta en nuestro país de ambos productos, esta Comisión alertó a la **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)** y su respuesta fue que se tomarán medidas ante ello.

En los dos casos se indica que "los referidos productos son medicamentos no autorizados para su comercialización en España. La Agencia, de acuerdo con el artículo 7, del Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios aprobado por el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, tiene, entre otras competencias, la de desarrollar funciones de control en materia de medicamentos. La venta por procedimientos telemáticos de un medicamento no autorizado para su comercialización en España incumple las condiciones y los requisitos establecidos en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio. Asimismo, la referida actividad realizada a través de Internet supone un grave riesgo para la salud pública.

Por los motivos expuestos, desde la Agencia se llevarán a cabo las actuaciones oportunas para requerir el cese de la venta por procedimientos telemáticos estos medicamentos a usuarios y consumidores españoles".